



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
AREA: RECURSOS HUMANOS
OFICIO No. MZA/RH/125/2014
ASUNTO: SOLICITUD DE EXENCIÓN

Zacatepec, Morelos, a 09 de Mayo del 2014.

C. SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E

Por este conducto me dirijo a usted de la manera mas atenta, para solicitarle la Exención de elaborar el manifiesto de impacto regulatorio, referente al:

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2014, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE ZACATEPEC, MORELOS.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.

Sin más por el momento, quedamos a la espera de su pronta respuesta, despidiéndome de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. OSCAR JAVIER BETANCOURT REYES
SECRETARIO MUNICIPAL DE ZACATEPEC, MORELOS.

C.c.p. Expediente



SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN EL MUNICIPIO DE ZACATEPEC, MORELOS, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 2013, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZACATEPEC, MORELOS, A CONVOCATORIA LEGAL SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2013-2015, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA
- 2.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS: POAS 2014 DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, PLANTILLA DE PERSONAL 2014, PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014, LINEAMIENTOS DE COMPROBACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL GASTO 2014. TABULADOR DE SUELDOS Y ORGANIGRAMA.

5.- CLAUSURA DE SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO.- PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ABDÓN TOLEDO HERNÁNDEZ, SOLICITA AL SECRETARIO MUNICIPAL, LIC. OSCAR BETANCOURT REYES, PASAR LISTA A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE DE INMEDIATO EL SECRETARIO MUNICIPAL OSCAR JAVIER BETANCOURT REYES, EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INFORMA QUE FINALIZADO EL PASE DE LISTA SE CONSTATA LA ASISTENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO.

PUNTO NÚMERO DOS: EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS Y EN CONSECUENCIA DEL ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ABDÓN TOLEDO HERNÁNDEZ, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN Y EN CONSECUENCIA, SERÁN VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

PUNTO NÚMERO TRES.- EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO NÚMERO TRES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ABDÓN TOLEDO HERNÁNDEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL, LIC. OSCAR JAVIER BETANCOURT REYES, DE LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA Y AL TERMINAR SOMETA A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS

Abdón Toledo Hernández

4-1

DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA; POSTERIORMENTE AL HACER USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO MUNICIPAL LIC. OSCAR JAVIER BETANCOURT REYES DIJO: LE INFORMO ING. ABDÓN TOLEDO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE ATENDIENDO A SU INSTRUCCIÓN, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ES DE OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, SIENDO ESTE DEL REGIDOR EVARISTO SALGADO DE LA PAZ, POR LO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA LA ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO CUATRO: EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ABDÓN TOLEDO HERNÁNDEZ DIJO; EN LO CONCERNIENTE AL PUNTO NÚMERO CUATRO REFERENTE AL ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS: POAS 2014 DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, PLANTILLA DE PERSONAL 2014, TABULADOR DE SUELDO 2014, ORGANIGRAMA 2014, PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014, LINEAMIENTOS DE COMPROBACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL GASTO 2014.

COMPAÑEROS DEL CABILDO TENIENDO COMO BASE LA INFORMACIÓN QUE SE LES ENTREGÓ ASÍ COMO LA CONVOCATORIA QUE SE LES HIZO PARA QUE ESTE DÍA A LAS 16:30 HRS. EN REUNIÓN DE TRABAJO LA CP BELÉN ADÁN VÁZQUEZ, TESORERA DEL AYUNTAMIENTO, DONDE SE LES EXPLICÓ DETALLES DEL PRESENTE, SI AÚN EXISTIERAN DUDAS AL RESPECTO, INTRUYO AL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTE A LOS INTEGRANTES DE ESTA ASMBLEA SI ALGUIEN DESEA PARTICIPAR EN EL PRESENTE ASUNTO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO MUNICIPAL OSCAR JAVIER BETANCOURT REYES DIJO: POR INSTRUCCIONES DEL ING. ABDÓN TOLEDO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ÉSTA ASAMBLEA SI ALGUNO DESEA PARTICIPAR EN EL PRESENTE ASUNTO, SÍRVANSE EXPRESARLO PARA QUE EN ÉSE ÓRDEN SE LES DE POSTERIORMENTE EL USO DE LA PALABRA:

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EVARISTO SALGADO DE LA PAZ DIJO: PIENSO QUE EN UN ASUNTO TAN IMPORTANTE COMO EL QUE ESTAMOS TRATANDO SE REQUIERE DE MÁS TIEMPO PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, ADEMÁS FUNDAMENTALMENTE CONSIDERO QUE VARIOS RUBROS PODRÍAN SER RECORTADOS Y HABRÍA AHORROS SUBSTANCIALES QUE SERVIRÍAN PARA OBRAS SOCIALES NECESARIAS.

EL PRESIDENTE ABDÓN TOLEDO HERNÁNDEZ EN USO DE LA VOZ DIJO: UNA VEZ QUE SE AGOTARON LAS PARTICIPACIONES, INSTRUYO AL SECRETARIO PROCEDER EN CONSECUENCIA Y LEVANTAR LA VOTACIÓN RESPECTIVA.

EL SECRETARIO MUNICIPAL OSCAR JAVIER BETANCOURT REYES DIJO: POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, ABDÓN TOLEDO HERNÁNDEZ SE SOMETE A VOTACIÓN EL SUNTO DEBIDAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO.

AL HACER USO DE LA PALABRA EL LIC. OSCAR JAVIER BETANCOURT REYES, SECRETARIO MUNICIPAL DIJO; PRESIDENTE MUNICIPAL LE INFORMO QUE DE LA VOTACIÓN SE OBTUVIERON OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA SIENDO EL VOTO EN CONTRA EL DEL REGIDOR, EVARISTO SALGADO DE LA PAZ, POR LO QUE EL RESULTADO ES APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ABDÓN TOLEDO HERNÁNDEZ EN USO DE LA VOZ DIJO: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EN CONSECUENCIA SE APRUEBA EL PUNTO NÚMERO CUATRO POR MAYORÍA CALIFICADA Y LE SOLICITO AL SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO MUNICIPAL, OSCAR JAVIER BETANCOURT REYES DIJO; LE INFORMO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CINCO; SE SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ABDÓN TOLEDO HERNÁNDEZ, CLAUSURE ÉSTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING, ABDÓN TOLEDO HERNÁNDEZ, DIJO; EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VIERNES 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

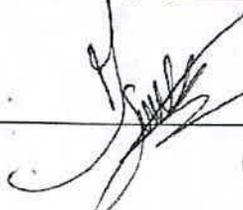


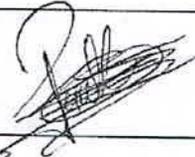
AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
EXTRAORDINARIO
PRIMERA ETAPIA
MUNICIPAL
HIDALGO, MORELOS
1-2015

4-3

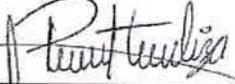
SESION DE CABILDO
27 - DICIEMBRE - 2013

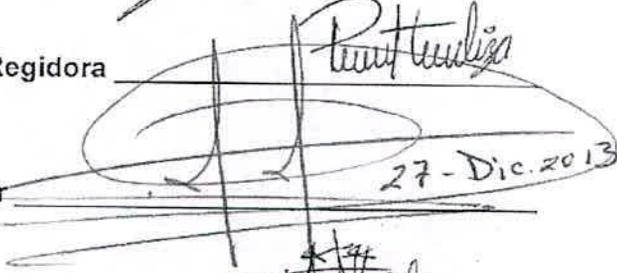
ING. ABDÓN TOLEDO HERNÁNDEZ Presidente Municipal 

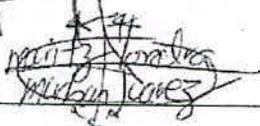
LIC. MAURICIO LÓPEZ SALGADO Síndico 

LIC. NORMA MIRIAM PERALTA ABARCA Regidora 

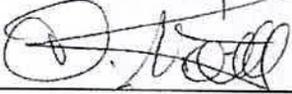
LIC. EVARISTO SALGADO DE LA PAZ Regidor  27-DIC-2013

ING. ELIZA KAREN POPOCA HERNÁNDEZ Regidora 

ING. GABRIEL SALAZAR ENRÍQUEZ Regidor  27-Dic.2013

LCC. MARITZA ALONDRA MARBÁN ÁLVAREZ Regidora 

C. FELIPE SALGADO ROMÁN Regidor 

C. DOMINGA VALLE PLACENCIA Regidora 

LIC. OSCAR JAVIER BETANCOURT REYES Secretario Municipal 

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
MUNICIPAL
MIDALGO MORELOS
1-2013

4-4

---YO EL C. LIC. OSCAR JAVIER BETANCOURT REYES, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATEPEC, MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78 FRACCIONES V, VI Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DESDE EL 13 DE AGOSTO DEL 2003 MISMA QUE FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL " TIERRA Y LIBERTAD" NUMERO 4272.

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE 04 FOJAS ÚTILES MISMAS QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LA ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA, CERTIFICACIÓN QUE SE HACE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- ZACATEPEC, MORELOS A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014-CONSTE DOY FE-----



LIC. OSCAR JAVIER BETANCOURT REYES
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
INSTITUCIONAL
**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
ZACATEPEC DE HIDALGO, MORELOS
2013 - 2015

MUNICIPIO DE ZACATEPEC
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and scribbles]

Partida	CONCEPTO	GASTO CORR.	FONDO IV	FONDO III	FAEDE	TOTAL
	EGRESOS	56,700,000.00	17,600,000.00	4,900,000.00	3,900,000.00	83,100,000.00
	GASTO CORRIENTE	45,515,000.00	17,280,000.00	-	-	62,795,000.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	30,140,000.00	9,896,198.00	-	-	40,036,198.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	19,000,000.00	6,300,000.00	-	-	25,300,000.00
1110	Dietas	-	-	-	-	-
1130	Sueldos base al personal permanente	19,000,000.00	6,300,000.00	-	-	25,300,000.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	500,000.00	90,000.00	-	-	590,000.00
1220	Sueldos base al personal eventual	500,000.00	90,000.00	-	-	590,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,150,000.00	3,071,198.00	-	-	8,221,198.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,120,000.00	1,571,198.00	-	-	3,691,198.00
1321	Prima vacacional	120,000.00	71,198.00	-	-	191,198.00
1322	Agunaldo	2,000,000.00	1,500,000.00	-	-	3,500,000.00
1323	Vacaciones	30,000.00	20,000.00	-	-	50,000.00
1330	Horas extraordinarias	-	-	-	-	-
1340	Compensaciones	3,000,000.00	1,500,000.00	-	-	4,500,000.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	3,890,000.00	135,000.00	-	-	4,025,000.00
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1,500,000.00	-	-	-	1,500,000.00
1520	Indemnizaciones	500,000.00	50,000.00	-	-	550,000.00
1530	Prestaciones y haberes de retiro	50,000.00	-	-	-	50,000.00
1540	Prestaciones contractuales	1,000,000.00	40,000.00	-	-	1,040,000.00
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	40,000.00	25,000.00	-	-	65,000.00
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	800,000.00	20,000.00	-	-	820,000.00
1600	PREVISIONES	1,500,000.00	300,000.00	-	-	1,800,000.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1,500,000.00	300,000.00	-	-	1,800,000.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	100,000.00	-	-	-	100,000.00
1710	Estímulos	100,000.00	-	-	-	100,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,892,000.00	1,556,802.00	-	-	3,448,802.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	530,000.00	287,000.00	-	-	817,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	200,000.00	150,000.00	-	-	350,000.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	100,000.00	50,000.00	-	-	150,000.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	40,000.00	10,000.00	-	-	50,000.00
2150	Material impreso e información digital	120,000.00	15,000.00	-	-	135,000.00
2160	Material de limpieza	40,000.00	40,000.00	-	-	80,000.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	10,000.00	7,000.00	-	-	17,000.00
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	20,000.00	15,000.00	-	-	35,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	190,000.00	50,000.00	-	-	240,000.00

[Handwritten signature]

2210	Productos alimenticios para personas	140,000.00	45,000.00			185,000.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	50,000.00	5,000.00			55,000.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE RE	92,000.00	27,000.00			119,000.00
2410	Productos minerales no metálicos	10,000.00				10,000.00
2420	Cemento y productos de concreto	30,000.00				30,000.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	5,000.00				5,000.00
2440	Madera y productos de madera	2,000.00				2,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	25,000.00	12,000.00			37,000.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	5,000.00				5,000.00
2480	Materiales complementarios	5,000.00	10,000.00			15,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	10,000.00	5,000.00			15,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABOR	320,000.00	90,000.00	-	-	410,000.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	20,000.00				20,000.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	250,000.00	80,000.00			330,000.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	50,000.00	10,000.00			60,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	530,000.00	730,000.00	-	-	1,260,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	530,000.00	730,000.00	-	-	1,260,000.00
2611	combustible	500,000.00	700,000.00			1,200,000.00
2612	lubricantes y aditivos	30,000.00	30,000.00			60,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y AR	70,000.00	195,000.00	-	-	265,000.00
2710	Vestuario y uniformes	20,000.00	150,000.00			170,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	15,000.00	30,000.00			45,000.00
2730	Artículos deportivos	30,000.00				30,000.00
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	5,000.00	15,000.00			20,000.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	-	60,000.00	-	-	60,000.00
2820	Materiales de seguridad pública	-	45,000.00			45,000.00
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	-	15,000.00			15,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENOR	160,000.00	117,802.00	-	-	277,802.00
2910	Herramientas menores	20,000.00	14,802.00			34,802.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	15,000.00	15,000.00			30,000.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de ac	15,000.00				15,000.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de ac	10,000.00				10,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tec	15,000.00	8,000.00			23,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	70,000.00	50,000.00			120,000.00
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seg	5,000.00	30,000.00			35,000.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equip	5,000.00				5,000.00
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	5,000.00				5,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	8,373,000.00	5,777,000.00	-	-	14,150,000.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	2,345,000.00	3,020,000.00	-	-	5,365,000.00
3110	Energía eléctrica	1,830,000.00	3,000,000.00			4,830,000.00
3120	Gas	-				-
3130	Agua	300,000.00				300,000.00
3140	Telefonía tradicional	200,000.00	20,000.00			220,000.00

Handwritten signature or initials in the top right corner.

Handwritten signature or initials at the bottom center.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ZARAGOZA - C. DE H. 2013

3820	Gastos de orden social y cultural	1,000,000.00				1,000,000.00
3830	Congresos y convenciones	20,000.00				20,000.00
3840	Exposiciones	20,000.00				20,000.00
3850	Gastos de representación	50,000.00				50,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,962,000.00	2,105,000.00			4,067,000.00
3910	Servicios funerarios y de cementerios	45,000.00	25,000.00			70,000.00
3920	Impuestos y derechos	30,000.00	50,000.00			80,000.00
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	1,500,000.00	2,000,000.00			3,500,000.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	35,000.00	30,000.00			65,000.00
3960	Otros gastos por responsabilidades	12,000.00				12,000.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación	340,000.00				340,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	5,110,000.00	50,000.00			5,160,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	4,610,000.00	50,000.00			4,660,000.00
4410	Ayudas sociales a personas	3,900,000.00				3,900,000.00
4411	Ayudas a personas de escasos recursos	1,000,000.00				1,000,000.00
4412	Ayudantes municipales	850,000.00				850,000.00
4413	Sistema de agua Potable	50,000.00				50,000.00
4414	Dif Municipal	2,000,000.00				2,000,000.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	500,000.00	50,000.00			550,000.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	100,000.00				100,000.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	10,000.00				10,000.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	100,000.00				100,000.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	500,000.00				500,000.00
4520	Jubilaciones	500,000.00				500,000.00
	GASTOS DE INVERSION	3,185,000.00	320,000.00	4,900,000.00	3,900,000.00	12,305,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	185,000.00	320,000.00			505,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	90,000.00	20,000.00			110,000.00
5110	Muebles de oficina y estantería	60,000.00	20,000.00			80,000.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería					
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	30,000.00				30,000.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración					
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	45,000.00				45,000.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales					
5220	Aparatos deportivos	5,000.00				5,000.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	40,000.00				40,000.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo					
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	30,000.00				30,000.00
5310	Equipo médico y de laboratorio	30,000.00				30,000.00
5320	Instrumental médico y de laboratorio					
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		300,000.00			300,000.00
5410	Vehículos y equipo terrestre		300,000.00			300,000.00
5490	Otros equipos de transporte					

[Handwritten signatures and scribbles]

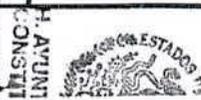
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD					
5510	Equipo de defensa y seguridad					
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	20,000.00	-	-	-	20,000.00
5610	Maquinaria y equipo agropecuario					
5630	Maquinaria y equipo de construcción					
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	-				
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación					
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	-				
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	20,000.00				20,000.00
5690	Otros equipos					
5800	BIENES INMUEBLES	-	-	-	-	-
5810	Terrenos					
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-
5910	Software					
5970	Licencias informáticas e intelectuales					
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	3,000,000.00	-	4,900,000.00	3,900,000.00	11,800,000.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	3,000,000.00	-	4,900,000.00	-	7,900,000.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo					
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	3,000,000.00		4,900,000.00		7,900,000.00
6150	Construcción de vías de comunicación					
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada					
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones					
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especiales	-				
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	-	-	-	-	-
6210	Edificación habitacional					
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo	-				
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización					
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada					
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones					
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especiales	-				
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	-	-	-	3,900,000.00	3,900,000.00
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no	-				
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos	-			3,900,000.00	3,900,000.00
	DEUDA PÚBLICA	8,000,000.00	-	-	-	8,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	8,000,000.00	-	-	-	8,000,000.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	6,500,000.00	-	-	-	6,500,000.00
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	6,500,000.00				6,500,000.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	1,500,000.00	-	-	-	1,500,000.00
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	1,500,000.00				1,500,000.00

SECRETARÍA MUNICIPAL
2019



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

---YO EL C. LIC. OSCAR JAVIER BETANCOURT REYES, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATEPEC, MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78 FRACCIONES V, VI Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DESDE EL 13 DE AGOSTO DEL 2003 MISMA QUE FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL " TIERRA Y LIBERTAD" NUMERO 4272.

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE 05 FOJAS ÚTILES MISMAS QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LA ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA, CERTIFICACIÓN QUE SE HACE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ZACATEPEC, MORELOS A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014-CONSTE-DOY FE-----


LIC. OSCAR JAVIER BETANCOURT REYES
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
ZACATEPEC DE HÍMALAYAS, MORELOS
2013 - 2015